

ANEXO I

1.- Tasa de Protección al Vuelo en Ruta

Aplicable a las aeronaves de transporte regular y no regular cuyo peso resulte superior a 5.700 kg, por kilómetro recorrido y tonelada de peso.

Vuelos Internacionales:

Peso de aeronaves (MTOW)

<20 TN	U\$S 0,066 X \sqrt{P} X Kilómetros recorridos
21-40 TN	U\$S 0,088 X \sqrt{P} X Kilómetros recorridos
41-100 TN	U\$S 0,110 X \sqrt{P} X Kilómetros recorridos
>100 TN	U\$S 0,122 X \sqrt{P} X Kilómetros recorridos

P= Peso de la aeronave

Vuelos de Cabotaje:

Peso de la aeronave en ton. (MTOW) Tasa en \$, por ton. - km recorrido
Cada ton. x 0,0237 x km recorridos = TPV (cabotaje)

2.- Tasa de Apoyo al Aterrizaje

Aplicable a las aeronaves de transporte regular y no regular cuyo peso resulte superior a 5.700 kg.

Esta tasa es aplicable en aquellos aeropuertos que cuenten con servicios y equipos propios a las tareas de apoyo al aterrizaje, a saber: radar terminal y/o servicio de instrumental de aproximación (ILS).

Vuelos internacionales:

Peso de aeronaves (MTOW)

<20 TN	U\$S 0,441 X MTOW
21-40 TN	U\$S 0,881 X MTOW
41-100 TN	U\$S 1,322 X MTOW
>100 TN	U\$S 1,763 X MTOW

Esta Tasa es acumulativa por banda de peso. Ejemplo: Si una aeronave pesa 318 MTOW, las primeras 20 ton. se calculan a razón de U\$S 0,441 cada una, las siguientes 20 ton. a U\$S 0,881 cada una, las próximas 60 ton. a U\$S 1,322 cada una y las restantes 218 ton. a U\$S 1,763 cada una.

Vuelos de Cabotaje:

Peso de aeronaves (MTOW)

<20 TN	\$ 0,677 X MTOW
21-40 TN	\$ 1,354 X MTOW
41-100 TN	\$ 2,031 X MTOW
>100 TN	\$ 2,708 X MTOW

Esta Tasa es acumulativa por banda de peso. Ejemplo: Si una aeronave pesa 318 MTOW, las primeras 20 ton. se calculan a razón de \$ 0,677 cada una, las siguientes 20 ton. a \$ 1,354 cada una, las próximas 60 ton. a \$ 2.031 cada una y las restantes 218 ton. a \$ 2,708 cada una.

Sobretasa por extensión del servicio de navegación aérea fuera del horario normal del aeródromo por Aterrizaje/Despegue.

Categoría de Aeródromo	Importe (por hora o fracción)
I	3.500
II	3.000
III	2.500
IV	2.000